

VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2016-7096 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar con referencia catastral 4266005VN3846N00011MW, en suelo clasificado como suelo urbano 2 (SU-2), en avenida de Los Indianos, 2.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación, cuyos datos se consignan a continuación:

- Promotor: Don Emeterio Sámano Zabala.
- Descripción de la obra: Vivienda unifamiliar.
- Ubicación: Avenida de Los Indianos, número 2, en el pueblo de Villacarriedo.
- Fecha de la concesión 22 de julio de 2016.
- Órgano: Junta de Gobierno.

RECURSOS: Si se desea impugnar el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Villacarriedo, 1 de agosto de 2016.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2016/7096